



2022 “Las Malvinas son argentinas”

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### RESUELVE

Citar, en los términos del artículo 71 de la Constitución Nacional y del artículo 204 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, al secretario de Programación Económica, Gabriel Rubinstein, a concurrir ante la Comisión de Presupuesto y Hacienda de esta Honorable Cámara a fin de brindar informes verbales acerca de la filtración de un supuesto audio con información privilegiada a un grupo de operadores económicos.

**Rodrigo de Loredo**

**Diputado Nacional**

**Cofirmantes: Martin Tetaz; Alejandro Cacace; Dolores Martinez; Gabriela Brouwer de Koning; Carla Carrizo; Marcela Antola; Victoria Tejeda.**

### FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

Nos parece de una gravedad institucional y económica que el audio con información confidencial que tomó estado público fuera de autoría del actual secretario de Programación Económica Gabriel Rubinstein a un grupo de operadores económicos.

La información se conoció el día 28 de agosto de este año, cuando a través de un supuesto audio de WhatsApp el viceministro de Economía desmentía rumores sobre una posible devaluación para el próximo jueves 1 de septiembre. La gravedad radica en que este tipo de información impacta directamente en los bonos atados al dólar y en los contratos de dólar futuro, además de condicionar el mercado y generar expectativas. De serlo, evaluaremos las implicancias



2022 *“Las Malvinas son argentinas”*

legales, toda vez que nuestra legislación sanciona al funcionario que suministre o utilice información privilegiada a la que tiene acceso en ocasión de su actividad.

Ofrecer información privilegiada y confidencial a un conjunto de operadores económicos amigos de forma extraoficial permite que los mismos anticipen movimientos en beneficio de sus operaciones financieras, con ventaja por sobre el resto de los actores económicos y sociales del país. Si el viceministro tiene algo que anunciar debe hacerlo de forma oficial y por los canales institucionales.

Por ello, invitamos al funcionario de la cartera económica a nuestra cámara para ratifique o rectifique si dicho audio fue grabado y enviado por él.

**Rodrigo de Loredo**  
**Diputado Nacional**